



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REGULACIÓN DE LA PRESIÓN EN LAS REDES QUE SON GESTIONADAS POR EL CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO BIZKAIA. FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 (PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS) INVERSIÓN 1 DENOMINADA “MATERIALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE DEPURACIÓN, SANEAMIENTO, EFICIENCIA, AHORRO, REUTILIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS (DSEAR)” E INVERSIÓN 3 DENOMINADA “TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA”. EXPEDIENTE Nº 2983

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 30 de enero de 2024

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN